



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 31 JUL 2008

VISTO: El Expediente N° 222/08, Letra D.A., caratulado: “**RENDICION SERVICIOS BASICOS JUNIO 2008**”, del registro de este Tribunal de Cuentas;

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos que se detallan en el Anexo I de la presente.

Que constan en el expediente de referencia, la documentación que respalda los gastos abonados por la Dirección de Administración, gastos que se corresponden con servicios básicos esenciales que no pueden prescindirse a fin de no entorpecer el normal funcionamiento del organismo.

Que el monto total de los servicios abonados por el presente expediente, alcanzan la suma de pesos CUATRO MIL OCHOCIENTOS SEIS CON 17/100 (\$4.806,17).

Que los gastos efectuados se encuadran dentro de los montos autorizados por el jurisdiccional de compras vigentes.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.-

Por ello:

EL SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- APROBAR la Rendición de los comprobantes presentada por la Dirección de Administración de este Tribunal de Cuentas, que se detallan en el Anexo I de la presente, por la suma total de pesos CUATRO MIL OCHOCIENTOS SEIS CON 17/100 (\$4.806,17), en concepto gastos por servicios básicos para el normal funcionamiento del organismo.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR las presentes erogaciones a las Partidas Presupuestarias del ejercicio 2008, según detalle especificado en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 289/2008-

CPN. Dr. Claudio A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO I – RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 289 /2.008.-

**Partida Presupuestaria 1 –1 – 1 – 04 –00 – 000 – TRIBUNAL DE
CUENTAS**

EJERCICIO 2.008

PROVEEDOR	FACTURA	FECHA	CHEQUE	IMPUTACION	IMPORTO
D.P.O.S.S.	0001-02550750	23/05/2008	1620314	3-31-312	\$ 2.107,
Telefónica de Argentina	0022-00080609	09/06/2008	1620315	3-31-314	\$ 1.843,
Telefónica de Argentina	0299-14076603	04/06/2008	1620336	3-31-314	\$ 232,
Telefónica de Argentina	0299-14076604	04/06/2008	1620336	3-31-314	\$ 125,
Telefónica de Argentina	0299-14076605	04/06/2008	1620336	3-31-314	\$ 62,
Camuzzi Gas del Sur	0707-00214444	07/07/2008	1620330	3-31-313	\$ 435,
TOTAL					\$ 4.806,

CPN. Dr. Claudio A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia